DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

NOTA N° 344/19

Asunción, 07 de octubre de 2019

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, tengo el agrado de dirigirme a Usted en ocasión de referirme a la Contratación Directa Nº 19/2019 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS**" con ID Nº 359.339, individualizado en el Expediente Nº 318.986 del 4 de julio de 2.019.

Al respecto, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada la siguiente firma:

- **COPYPRINTER** por un monto mínimo de **Gs. 14.500.000 (guaraníes catorce millones quinientos mil)** y monto máximo de **Gs. 29.000.000 (guaraníes veinte y nueve millones).**

Sobre las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del portal de contrataciones, así como la emisión del **Código de Contratación** correspondiente.

En la espera de contar con respuesta favorable a lo peticionado, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dir. de Contrataciones

LIC. BLADISMIR GALLANO M.
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES